

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, precisa incorporar por un periodo máximo de 6 meses para su formación en el Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa (CABIMER), en el Departamento de Regeneración y Terapia Celular, a un/a profesional para el grupo de investigación liderado por el Dr. Alejandro Martín-Montalvo Sánchez y bajo la supervisión, con el siguiente perfil:

**Beca formativa en el estudio de patologías metabólicas
Ref: 1729**

El CABIMER es un Centro Mixto de titularidad compartida entre las Consejerías de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades y de Salud y Familias, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la Universidad de Sevilla y la Universidad Pablo de Olavide, siendo la entidad gestora, la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud. CABIMER es un espacio científico multidisciplinar en biomedicina, donde se desarrollan proyectos de investigación que integran a grupos básicos con otros cuyos objetivos trascienden hacia una investigación transnacional con repercusión en algunos de los principales problemas de salud de nuestra sociedad.

Los grupos que desarrollan sus actividades en el CABIMER, en colaboración con investigadores de otras instituciones, llevan a cabo estudios para desarrollar aplicaciones de diagnóstico y terapia que redundan en la transferencia de resultados en el campo de la clínica.

La investigación del grupo del Dr. Martín-Montalvo se centra en estudiar procesos asociados a enfermedades del envejecimiento, como son distintos tipos de cáncer, diabetes y enfermedades neurodegenerativas.

Descripción de la actividad.

La adquisición de formación práctica y teórica en la evaluación de intervenciones que modulan rutas metabólicas asociadas a enfermedades de la vejez.

Plan de Formación

El plan de formación que se detalla a continuación estará en todo momento supervisado por el responsable del Laboratorio.

- Formación en técnicas de cultivos celulares y de ingeniería tisular para la realización de experimentos mecanísticos utilizando biología celular, molecular y genética.
- Formación en el trabajo con muestras de tejidos de mamíferos para la realización de experimentos mecanísticos utilizando una aproximación de tecnologías ómicas.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	27/11/2020 12:01:35	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN	UUM32577VH8DXZE8M8ENDE652Q4YG2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Formación en el diseño experimental de proyectos de investigación.
- Formación en la divulgación de investigaciones científicas
- Formación en la preparación de solicitudes de proyectos y contratos de investigación.

Perfil buscado

Requisitos mínimos:

- Estar en posesión de Licenciatura o Grado Universitario.
- Haber obtenido una calificación media en el grado superior a 8.5.
- No haber realizado otra beca formativa o haber sido contrato anteriormente para el mismo puesto en cualquiera de nuestras entidades.
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.

Requisitos valorables:

- Licenciatura o grado en áreas experimentales.
- Calificaciones en el grado.
- Nivel de inglés: B1 Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) o similar.
- Haber sido beneficiario de becas o ayudas de iniciación a la investigación.
- Haber sido autor de una publicación científica
- Haber sido autor de una presentación (póster u oral) en un congreso científico.

Buscamos una persona:

- Interesada en comenzar a investigar.
- Interesada realizar un doctorado en la rama experimental, biológica o sanitaria.

Difusión:

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página web:

- Consejería de Salud y Familias.
- Servicio Andaluz de Salud.
- Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del Sistema Sanitario Público Andaluz (RFGI-SSPA).
- Red de Entidades Gestoras de Investigación Clínica Hospitalaria y Biosanitaria (REGIC).
- Centro Andaluz de Biología molecular y Medicina Regenerativa (CABIMER).
- Centro Pfizer - Universidad de Granada - Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica (GENYO).
- Centro Andaluz de Nanomedicina y Biotecnología (BIONAND).
- Instituto de Investigación Sanitaria de Sevilla (IBIS).
- Instituto de Investigación Sanitaria de Córdoba (IMIBIC).
- Instituto de Investigación Sanitaria de Málaga (IBIMA).
- Agencia Andaluza del Conocimiento.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	27/11/2020 12:01:35	PÁGINA 2/5
VERIFICACIÓN	UUM32577VH8DXZE8M8ENDE652Q4YG2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía.
- Asociación de Empresas Andaluzas de Biotecnología.

- Vicerrectorado de Investigación de las Universidades de Andalucía.
- Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud (PTS).
- Parque Científico y Tecnológico Cartuja (PCT Cartuja).
- Nanospain.
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT)
- Red Española de Fundaciones de Universidades y Empresa.
- Red Iris (red española de I+D).
- Madri+d
- EMBO
- Asociación Española de Bioempresas
- Consejo Superior de Investigación Científicas
- Sociedad Española de Bioquímica y Biología Molecular
- Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares, CNIC
- Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas, CNIO
- Centro Nacional de Biotecnología, CNB
- Instituto Nacional de Bioinformática, INB
- Centro de Regulación Genómica, CRG
- Centro de Investigación Príncipe Felipe, CIPF
- Centro Nacional de Análisis Genómico, CNAG
- Aliter
- European Molecular Biology Laboratory (EMBL)

Proceso de selección:

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación de la candidatura al perfil establecido, de acuerdo con lo expuesto en el CV y los documentos aportados.

Superarán la primera fase de clasificación exclusivamente aquellas personas que hayan acreditado debidamente, mediante la aportación de la documentación soporte necesaria (títulos, certificados) el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en esta convocatoria.

Tras esta primera clasificación, se realizarán diferentes entrevistas de selección. Durante el proceso de selección se podrá acordar la realización de una prueba de conocimientos o de habilidades o ambas, relacionados con los requisitos incluidos en el perfil del puesto de esta convocatoria.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	27/11/2020 12:01:35	PÁGINA 3/5
VERIFICACIÓN	UUM32577VH8DXZE8M8ENDE652Q4YG2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Serán excluidas del proceso de selección aquellas candidaturas que debido a su relación contractual actual o previa con la Fundación no puedan formalizar un nuevo contrato temporal con la misma, al objeto de evitar cualquier tipo de irregularidad en la contratación laboral temporal objeto de esta convocatoria.

Información sobre las prácticas

- Horario: 25 horas semanales en horario de mañana de lunes a viernes
- Duración: 6 meses
- Remuneración bruta: 480 €/mensuales.
- Ubicación: Sevilla

Los gastos para la formalización de esta beca estarán íntegramente financiados a través de los fondos obtenidos a través de la plataforma de Crowdfunding Precipita en la línea “PR262 Conseguir un envejecimiento lleno de salud y +VITALidad” liderado por el investigador Alejandro Martín-Montalvo y se llevará a cabo el proyecto “Evaluation of acetyl coenzyme A restriction as a geroprotector therapy to promote healthy aging”.

Presentación de candidaturas:

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros>

Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:

- CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria.
- Documentación acreditativa de la titulación académica exigida en los requisitos mínimos.
- Informe de Vida Laboral.
- DNI o NIE

El plazo de presentación de candidaturas estará abierto 20 días laborales desde la fecha de publicación en la web de la Fundación.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir aclaración sobre los documentos aportados a las personas que han presentado su candidatura, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación/aclaración requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	27/11/2020 12:01:35	PÁGINA 4/5
VERIFICACIÓN	UUM32577VH8DXZE8M8ENDE652Q4YG2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Protección de datos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

- a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.
- b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.
- c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.
- d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.
- e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es
- f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a lopd.fps@juntadeandalucia.es

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Gonzalo Balbontín Casillas
DIRECTOR GERENTE

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	27/11/2020 12:01:35	PÁGINA 5/5
VERIFICACIÓN	UUM32577VH8DXZE8M8ENDE652Q4YG2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	